ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO Nº 491 /

CASTRO, 27 de Septiembre del 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N°1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 264 con fecha 27/04/2018 que publica licitación N° 2730-46-LE18, el Decreto N° 313 del 22/05/2018, Decreto N°338 del 05/06/2018, Decreto N°418 del 06/08/2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el acta de Recepción Definitiva de fecha 27 de septiembre de 2018, de la obra denominada: "ADQUISICION PANTALLA LED ALTA RESOLUSION 4X3 MTS, CASTRO.", adjudicada al proveedor HECTOR NELSON ALMONACID GONZALEZ, RUT: N°15.431.375-3, quedando con un monto de \$ 21.500.000 más Impuestos, y como fecha de término el 21 de agosto de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

JEVS/DMV/CMTM/CTL/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales

- Archivo "13".